

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6072 *Resolución de 29 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Güímar (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 37, de 26 de marzo de 2021, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 64, de 29 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Güímar, en la página web municipal y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife».

Güímar, 29 de marzo de 2021.—El Concejal Delegado de Administración General y Gobernanza, Cándido Agustín Gómez Gómez.